

Secretaría de Prensa

ENCUENTRO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, CON LA COMUNIDAD
DE PUERTO AGUIRRE

PUERTO AGUIRRE, 10 de Enero de 1992.

En primer lugar, muchas gracias por esta acogida tan cariñosa que ustedes nos han tributado. No puedo ocultarles que me emocionó ver la cantidad de embarcaciones que rodearon al Transporte Aquiles cuando me acercaba a Puerto Aguirre, a expresarme el saludo de todos ustedes, que en su mayoría están vinculados a las actividades marítimas y de la pesca.

La generosa invitación de la Armada de Chile me permite darme el gusto de estar hoy día con ustedes. Hace más o menos medio siglo otro Presidente pasó por aquí, y si bien no descendió tuvo la visión de entender la importancia de esta región para el desarrollo del país. Me refiero a don Pedro Aguirre Cerda. Esa visión llevó a que este lugar, esta isla, se denominara con su nombre, Puerto Aguirre.

Yo quiero decirles que aprecio grandemente lo que ustedes hacen. Ustedes viven en condiciones difíciles, fundamentalmente por el aislamiento. Esto de vivir tan lejos indudablemente que representa problemas que ustedes deben encarar. Ustedes se ganan la vida en las actividades de la pesca y vinculadas a la pesca, que son sacrificadas y riesgosas.

Pero ustedes aquí están haciendo Patria, están contribuyendo a que Chile aumente su caudal de alimentos y exporte productos marítimos a otras latitudes del mundo. Ustedes, en este lugar van a tener pronto una industria congeladora que va a mejorar las posibilidades de exportación de peces chilenos al resto del mundo.

El Gobierno tiene clara conciencia de los problemas que afectan a la pesca chilena, a la pesca nacional, fundamentalmente derivados de el riesgo de una sobre explotación por barcos piratas,

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

2

que depredan nuestros recursos marítimos. Tiene también la preocupación de racionalizar las actividades pesqueras y de establecer protecciones para el pescador artesanal, de tal manera que éste pueda realizar esta actividad tan importante para el desarrollo económico del país y para la vida de tantas familias chilenas, sin que sufra una competencia desleal de las grandes empresas industriales o de los barcos extranjeros.

Por eso el Gobierno impulsó la dictación de la Ley de Pesca, que es una realidad desde hace poco tiempo, no creo que hace dos meses se promulgó el texto definitivo, menos de dos meses, y se están dictando los reglamentos respectivos.

Y estos reglamentos, entre otras cosas, van a establecer los derechos de los pescadores artesanales a tener garantizada la posibilidad de explotación en su respectiva región.

Se ha hablado aquí, por ejemplo, del tema de la veda del loco. No se mantiene la veda del loco exclusivamente por capricho, pero tenemos que asegurar que el retorno a la explotación normal del loco no se preste al abuso que ocurrió en un pasado no muy lejano, de que cuando se sabía que iba a terminar la veda, llegaban pescadores industriales de otras latitudes que, en los días en que se había suprimido la veda y había libertad, competían y acaparaban la producción, en perjuicio de los pescadores de la respectiva región.

Para que eso no ocurra, conforme a la ley se ha dictado un reglamento que establecerá el registro de pescadores artesanales por regiones, de tal manera que en cada región sólo puedan participar en las actividades pesqueras los pescadores de la respectiva región.

Tan pronto esté a firme ese registro, que hay un plazo de seis meses para que se complete, para que entre en vigencia y quede determinado quiénes son los que tienen derecho en cada región, podrá adoptarse la decisión, conforme las posibilidades y el grado de desarrollo del molusco en las distintas regiones, de el levantamiento de la veda.

Quiero decirles que estoy informado de algunos de los problemas que aquí, con tanta claridad, nos expuso don Belarmino Vásquez.

La posibilidad de que Puerto Aguirre se convierta en comuna, yo creo que es una materia de ley que debe ser decidida por el legislador. Personalmente pienso que es bueno que cada comunidad que reúne un número importante de habitantes pueda administrarse independientemente y constituirse en comuna.

Espero que esto pueda ser objeto de un estudio racional. A mi juicio en el país vamos a tener que ir aumentando el número de

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

3

comunas. Son muchos los lugares a lo largo de Chile que se encuentran en una situación semejante, y tendremos que establecer alguna normativa para ir determinando, no en forma caprichosa, sino que cuando una comunidad llega a tener los requisitos para separarse como una comuna independiente.

Sé que ustedes tienen problemas con la luz, en el sentido de que tienen alumbrado público sólo un número limitado de horas. Indudablemente que es una materia que estudiaremos de qué manera podemos resolverla en beneficio, para que ustedes dispongan del servicio de luz eléctrica permanentemente.

En materia de agua potable, se están realizando trabajos que debieran solucionar el problema de agua potable. El Ministro de Obras Públicas aquí presente, ha tomado nota de la aspiración a que se arregle el camino a Caleta Andrade, y veremos de qué manera podemos destinar los recursos necesario para que eso se haga en el curso del presente año.

Planteó el señor Vásquez un tema respecto del cual quisiera una mayor explicación. Se ha puesto acá antena parabólica que permite la llegada de la televisión. ¿No es así? ¿Qué es lo que pasa? ¿Por qué no pueden conectarse, según dijo? ¿Cómo es eso del derecho que exigen? ¿Está el señor Vásquez por aquí cerca? Explíqueme usted.

Señor Vásquez: Señor Presidente, se trata de un codificador. Para poder recibir la señal del satélite, por intermedio de la antena parabólica, nosotros necesitamos tener un codificador que cuesta alrededor de 200 mil pesos, y que nos exige Televisión Nacional para poder ver todos los días el programa de Televisión Nacional.

S.E.: Ya. O sea, es un problema.. ¿y cuántos necesitan aquí, de qué orden es..? ¿Si vale 200 mil pesos, es sólo una cuestión de 200 mil pesos?

Señor Vásquez: Solamente necesitamos quedar exentos del pago de la codificación, porque tenemos entendido que Televisión Nacional estaría cobrando para poder colgarse a la señal que entrega Televisión Nacional.

S.E.: Pero yo no creo que sea una cuestión simplemente de capricho, de que televisión cobre por cobrar. Ese codificador debe ser algún instrumento que tiene un costo, y que hay que ponerle.

Señor Vásquez: Correcto.

S.E.: Ya. Entonces, no es que Televisión Nacional lo cobre caprichosamente, sino que es un costo del servicio. Lo que podemos ver es de qué manera el Estado, el Gobierno, puede acudir en ayuda de ustedes para los efectos de dotarlos de ese mecanismo que falte. ¿El codificador es un instrumento?

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

4

Señor Vásquez: Correcto.

S.E.: Ya. Bueno, ¿y cuántos de estos codificadores...?, bueno, porque si fuera cuestión de 200 mil pesos sale muy fácil. A ver, Senador.

Senador: Presidente, son varios los codificadores que se necesitan en la región. Existe el compromiso del Ministro Secretario General de Gobierno para ayudar, en lo personal, tanto a esta comunidad como a otras. Pero hay un compromiso.

S.E.: Con la información que me da el señor Senador y me ha dado el señor Vásquez la cosa se aclara. Yo les digo, vamos a cumplir el compromiso del Ministro Secretario de Gobierno, y nosotros vamos a ayudarlos a ustedes a pagar el costo, que no es impuesto, que no es un derecho, sino que es el costo de un elemento necesario para que llegue la transmisión. Y eso, nosotros, el Gobierno los va a ayudar a ustedes a pagar ese costo mediante una subvención que permita que ustedes tengan este servicio.

Entiendo que ustedes en este momento no tienen comunicación telefónica, pero que está pronto a establecerse. Creo que pronto van a tener un servicio de llamados de larga distancia desde acá.

Les puedo decir que el Gobierno tiene en sus programas de obras de este año construir el local de la escuela acá en Puerto Aguirre.

En cuanto a la aspiración de tener un establecimiento de enseñanza media, que debiera ser, dadas las características de la localidad, de carácter técnico-profesional, y orientado específicamente hacia la pesca, creo que el problema reside en determinar cuál es la cantidad de alumnos que justifiquen la creación de ese establecimiento. Hay en Chile numerosas comunas o lugares semejantes a este que aspiran a tener un establecimiento de enseñanza media. No estamos en situación de crearlos todos al mismo tiempo, y entonces se va creando cada año cierto número, en relación las necesidades de cada comunidad, según la cantidad de alumnos que pudiera tener este establecimiento.

¿Cuántos niños egresan de octavo básico aquí en Puerto Aguirre? Diecinueve. En Caleta Andrade hay 10 alumnos más. O sea, habría 27 alumnos. Pero me dice usted que sólo de séptimo, ¿no se creó ya el octavo? Ah, este año tenemos octavo aquí. ¿A qué distancia queda Caleta? Dos kilómetros, y en el invierno llueve bastante. Ya, al otro lado hay internado, y aquí no hay.

Bueno, hay que hacer un estudio racional para ver dónde y cuándo, lo antes posible, se pueda satisfacer esta legítima aspiración.

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

5

Yo quiero decirles que me llevó los planteamientos que ha formulado don Belarmino, me ha entregado el texto de su discurso, para hacerlo estudiar por las autoridades de Gobierno y ver de qué manera podemos satisfacer, en la medida de lo posible y en el menor tiempo posible, estas distintas aspiraciones.

Ustedes saben que no todo lo que se quiere se puede realizar de inmediato. Las cosas se van haciendo poco a poco. Todas las aspiraciones que ustedes han enunciado me parecen muy razonables, y pueden tener la certeza de que de parte del Gobierno habrá interés por darle satisfacción, en la medida en que se vaya pudiendo, y que no nos olvidaremos de ustedes.

La presencia mía acá, y la acogida que ustedes nos han dispensado, la llevaremos en el corazón, y conservando este recuerdo estaremos dispuestos a tratar de ayudarlos en todo lo posible, para que ustedes, con su esfuerzo, tengan mejores posibilidades de surgir.

Ustedes saben, el lema de mi Gobierno ha sido "ayúdate que yo te ayudaré". Yo creo que un Presidente que quiere ser Presidente de todos los chilenos tiene que preocuparse especialmente de aquellos que más lo necesitan, y lo necesitan más los más pobres, los que están en condiciones más difíciles, los que viven más lejos, los que tienen más problemas. Pero son tantos los problemas en un país tan largo, tan extenso, con 13 millones de habitantes, que no siempre se puede hacer todo lo que quiere.

Pero, yo asumo el compromiso de preocuparnos preferentemente por dar solución a estos problemas que ustedes me han planteado, lo más rápido que sea posible.

Entre tanto, les reitero mis agradecimientos por su recepción y les reitero una idea que me parece fundamental: este país es un país difícil, porque tiene una geografía muy complicada. Cuando uno recorre toda esta zona sur tan dividida en islas, con un clima tan inclemente en el invierno que a veces se prolonga prácticamente todo el año, cuando recorre el norte, que es un desierto, uno se encuentra con que son muchos los problemas, problemas de distancia, problemas de distinto orden.

Pero al mismo tiempo se encuentra con dos cosas que a uno lo reconfortan mucho. Primero, este país tiene muchas posibilidades de riqueza, de explotaciones en distintos ámbitos. En esta región explotación pesquera, explotación ganadera, explotación maderera, entre otras. Las posibilidades pesqueras de esta región son prácticamente infinitas. Y, en consecuencia, las posibilidades de que esta región salga de su pobreza y llegue a tener un nivel de vida mejor, son verdaderamente serias. Su realización va a depender, fundamentalmente, de la capacidad de los propios chilenos

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

6

para explotar esas posibilidades de manera racional, sobre la base del trabajo, sobre la base de la inversión, sobre la base de la organización.

La otra cosa que a uno lo estimula es la gente de Chile. Chile tiene gente de muy buena pasta. El chileno es esforzado, el chileno es trabajador, el chileno es sobrio, el chileno no se arredra ni se echa a morir por las dificultades, sino que le pone el hombro para salir adelante. Eso hacen ustedes con su esfuerzo.

Y de ese modo, con el trabajo de ustedes mismos, con la organización entre ustedes, porque la organización hace la fuerza, porque lo que uno solo o todos aislados no pueden, en la medida en que se organizan y se ayudan recíprocamente se puede, Y con la colaboración de la autoridad y con el espíritu de iniciativa de quienes quieran emprender, de quienes quieran iniciar nuevas actividades empresariales, sobre base de justicia, sobre la base de entender que los trabajadores son colaboradores asociados en el trabajo de la empresa y, en consecuencia, sobre la base de relaciones de equidad entre capital y trabajo, sobre la base de que busquemos el crecimiento del país, pero al mismo tiempo busquemos la justicia social, sobre la base de querer que este país tenga cada vez más riqueza, pero que esta riqueza no se quede en unas pocas manos, sino que le llegue a todos los chilenos que participen en el esfuerzo, sobre esa base estoy seguro que el país va por buen camino, creciendo, desarrollándose, para tener cada día mayores posibilidades de bienestar para todos sus hijos.

Y eso que digo para todo Chile, lo digo especialmente para esta región y para este lugar de Puerto Aguirre. Muchas gracias.

* * * * *

PUERTO AGUIRRE, 10 de Enero de 1992.

MLS.